



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CÉDULA DE NOTIFICACION

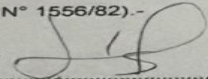
Sr: GALEANO CLAUDIO NESTOR
LEGAJO: 28.477
D.N.I: 34.448.701
DOMICILIO: CHACRA 138 MANZANA 9 CASA 180-POSADAS

En el carácter de Directora General del Registro Provincial de las Personas, atento a que, según la información brindada por el área de personal, Usted registra falta injustificada el día 24 de Septiembre del corriente año, constituyendo las mismas, infracciones encuadradas dentro del Régimen Disciplinario.

Por lo expuesto la **INTIMO** a Ud. para que en el plazo de veinticuatro (24) horas de notificada, **JUSTIFIQUE** las reiteradas irregularidades hasta la fecha. La presente se efectúa bajo apercibimiento de proceder conforme a lo establecido por el Artículo 42 de la Ley I-N°37 (Antes Decreto Ley N° 1556/82).-

QUEDA UD, DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -

NOTIFICADO

FIRMA: 
 ACLARACION: *Galeano Claudio*
 EN CARÁCTER DE: *Urgente*
 D.N.I. N°: *34.448.701*
 LUGAR/FECHA Y HORA: *POSADAS - 25/9/25 - 8.37.*

NOTIFICADOR

FIRMA:



ECHVERRIA
 Paula Brigida
Firmado digitalmente por ECHEVERRIA Paula Brigida
 Fecha: 2025.09.24 12:20:21 -0300

*Nº Reservado
 Dispo 2048 2/10*

POSADAS, 01 DE OCTUBRE DEL 2025

CÉDULA DE NOTIFICACION

Sr: GALEANO CLAUDIO NESTOR
LEGAJO: 28.477
D.N.I: 34.448.701
DOMICILIO: CHACRA 138 MZ 9 CASA 180

En el carácter de Directora General del Registro Provincial de las Personas, atento a que, según la información brindada por el área de personal, Usted registra falta injustificada el día 30 de Septiembre del corriente año, constituyendo las mismas, infracciones encuadradas dentro del Régimen Disciplinario.

Por lo expuesto la **INTIMO** a Ud. para que en el plazo de veinticuatro (24) horas de notificada, **JUSTIFIQUE** las reiteradas irregularidades hasta la fecha. La presente se efectúa bajo apercibimiento de proceder conforme a lo establecido por el Artículo 42 de la Ley I-N°37 (Antes Decreto Ley N° 1556/82).-

QUEDA UD, DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -

NOTIFICADO

FIRMA:

ACLARACION:

EN CARÁCTER DE:

D.N.I. N°:

LUGAR/FECHA Y HORA:

NOTIFICADOR

FIRMA:



ECHVERRIA Firmado digitalmente por
Paula Brigida ECHVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.10.01
07:19:22 -0300